

—SUSCRICION.—

Gerona: —2:50 ptas. trimestre.
Fuera la capital: Trimestre tres pesetas. Pagos adelantados.

Anuncios y Comunicados precios convencionales.

mero suelto.— 25 céntimo.

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL

DIRECTOR.—ALBERTO NUGUE

Barcelona.—Corresponsales para anuncios y suscripciones, Roldós y C.^a Escudillers 30, y Centro de Anuncios y Suscripciones de Cornet y Más, Arolas 5 ent.^o

Redaccion y administracion plaza Independencia, 14, Imprenta

AÑO II
Miércoles 15 Octubre 1890—Núm. 118.

SE PUBLICA los Miércoles Viernes y Domingos.

Los originales que se remitan, deberán ir firmados y no se devolverán insertense ó nó.

Toda la correspondencia remitase á la Imprenta de este periódico.

CURACION

SEGURA Y RAPIDA
del DOLOR de muelas y DIENTES

ODONTÁLGICO BEATT

Este Odontálgico es el que más eficaz é instantáneamente calma el dolor de muelas y dientes por fuerte y crónico que sea. Sus efectos son seguros y rápidos, cesando por completo el dolor al momento de su aplicacion.

Siempre cura.—Nunca perjudica

PRECIO DEL FRASCO, UNA PESETA

De venta en esta capital, Farmacia del Dr. Perez.

En Figueras, hijo de D. José Martí y Juliá del Comercio de drogas.

En S. Feliu de Guixols, Sres. Canals y Vives, Droguerías.

En Olot, Don Juan Planagumá, Fábrica de Licores.

LO QUE SE DICE!

Los conservadores, siempre, en todas las épocas, en todos los tiempos, han sido lo mismo.

Ellos odian á los liberales, pero no titubean en aliarse con los partidos avanzados, si esa alianza ha de reportarles beneficios tangibles; ellos reniegan á veces de la libertad, pero transitoria é hipócritamente la aceptan para así poder engañar á los candidatos y dulces de corazón y á los liberales de buena fé; ellos declaran que gobernarán liberalmente, pero cuando están en el poder si les conviene saben mandar á lo Narvaez y á lo Gonzalez Brabo; ellos gritan en público contra todas las inmoralidades y contra todas las injusticias, pero cuando mandan casi atropellan por todo y la estatua de la moralidad, divaga ó huye de los centros oficiales; ellos, en la oposicion, piden economías, pero en el gobierno decretan el aumento de sueldo para los militares, dejan de suprimir audiencias de lo criminal y crean comisiones y altos empleos para que muy luego pueda darse cuenta del dinero del atribulado contribuyente; ellos dicen que son protectores del trabajo y de la producción nacional, pero la clase trabajadora huelga, la producción y el comercio nacionales disminuyen y la miseria invade ya todos los pueblos de la Peninsula; ellos prometen ocuparse del pavoroso problema social pero solo les acude aconsejar á la clase proletaria la resignación en sus sufrimientos y para panacea los consuelos de la religion, sin querer resolver dicho problema con arreglo á las necesidades, á las conveniencias y á los

adelantos de los tiempos que corremos.

Siempre el partido conservador ha sido la rémora de todo progreso y el dique en donde se han estrellado las corrientes de las libertades públicas. Y esto no pueden, no deben olvidarlo los liberales de todas las fracciones y de todos los partidos, los liberales de todos matices y de todas procedencias.

¡Ay de la libertad si en las próximas elecciones alcanzan mayoría los conservadores!

Pero se murmura, se dice, y algunos, seguramente mal informados, llegan hasta á asegurar que el partido federal de la provincia de Gerona anda en tratos con los conspicuos conservadores de por aquí, para poder establecer una especie de alianza, un convenio, ó, si se quiere una simpatía electoral en virtud de la cual conservadores y federales votarían unidos una misma candidatura para diputados provinciales y á Cortes.

Más, lo que se murmura, lo que se dice, lo que algunos mal informados llegan hasta á asegurar, no puede, no debe ser cierto, porque la luz no puede aliarse con las tinieblas sin que disminuya su esplendor, sin que se empañe su brillo, porque los liberales no pueden ir á las urnas juntos formando feo y horrible consorcio con los enemigos ocultos de nuestras libertades, porque reconocemos en los federales de la provincia de Gerona un ilustrado sentido común y una gran seriedad, y un sano instinto de conservación, para no lanzarse al suicidio, que lanzarse al suicidio sería el que los federales, aun que solo sea para fines electorales, se uniesen con los conservadores.

Nada ganarían los federales en extrañío, en disparatado consorcio con el partido conservador, y mucho, en cambio, expondríase á perder en el concepto público.

Y por esto decimos nosotros: no, no es verdad que los federales acudan á las urnas unidos con los conservadores.

Quien diga que el partido federal votará con los conservadores la candidatura en la que figure el nombre de uno solo, siquiera, de esos conservadores, no conoce á los federales gerundenses, y su solo dicho hierre á ellos en su fibra más sensible, les hierre en el amor que inspira toda idea, todo sentimiento de santa libertad y de noble progreso.

¡Federales! se! dignos de la bandera que en vuestras manos ondea y de los bellos ideales que en vuestra mente se anidan; no os entregueis ni transijais con los ocultos enemigos de nuestras libertades.

Dijo Mendez Nuñez: «prefiero honra sin barcos, que barcos sin honra».—o. o.

Rectificación del Censo

He aquí la parte dispositiva de la real orden publicada—consecuencia de un acuerdo de la Junta Central— para que se haga el Censo en los pueblos donde no se ha hecho:

Art. 1.º Los Alcaldes de los pueblos que no hayan cumplido aún con las prescripciones del párrafo primero de la segunda disposición transitoria de la ley de 26 de Junio último, deberán proceder inmediatamente á formar la lista de todos los vecinos mayores de veinticinco años que consten en el último empadronamiento, expresando su edad, domicilio profesión, y si saben leer y escribir. Bajo su más estrecha responsabilidad, habrán de fijar esta lista al público el día 13 del corriente mes, anunciando por bando y pregon el día en que habrá de reunirse la Junta municipal á los efectos indicados en el artículo 13 de ley.

Art. 2.º Las referidas listas estarán expuestas los días 13, 14 y 15 del corriente mes, durante cuyo plazo los jueces municipales remitirán las certificaciones de que hace mérito el párrafo tercero de la disposición transitoria.

El día 16 el Ayuntamiento, con los ex-alcaldes y concejales que dejaron de pertenecer á aquel en la última renovación, se constituirá en sesión en el edificio municipal, y procederá de la manera prevenida en el artículo 13 de la ley, formando las cinco listas que ordena el párrafo cuarto de la referida disposición segunda transitoria.

Art. 3.º Las cinco listas de que hace mérito el artículo anterior, se publicarán durante tres días en la forma prevenida, sin perjuicio de que por el primer correo despues de la sesión de la Junta municipal se remitan al presidente de la Diputación las listas, documentos é informes que determina el artículo 13, y los anteproyectos y datos para la división en secciones en la forma y términos marcados en la regla 17 de la circular de la Junta Central de 8 de Agosto último y la instrucción-circular de 18 de Setiembre, si el número de electores de la localidad excediese de 500.

Art. 4.º El día 20 del corriente mes se reunirán las Juntas provinciales á que correspondan los pueblos comprendidos en los artículos anteriores, igualmente lo harán las Juntas provinciales que hast nohey na a la fecha

terminado sus trabajos, ya porque las Juntas municipales no remitieron las listas con la antelación necesaria, ó porque se recibieron con defectos ú omisiones sustanciales.

Una vez reunidas, procederán según ordenan los artículos 14 y siguientes de la ley y párrafo sexto de la segunda disposición transitoria, habiendo de publicarse necesariamente sus acuerdos en el Boletín oficial del día 21.

Art. 5.º Durante los tres días siguientes se admitirán las apelaciones para ante la Audiencia territorial, debiendo los secretarios de las Diputaciones cuidar de que para el día 26 se hallen en las Audiencias territoriales los expedientes apelados.

Art. 6.º Dentro del término preciso de tres días deberán celebrarse ante las Audiencias respectivas las vistas de los recursos interpuestos, y en el mismo día ó en el siguiente se dictará resolución, que habrá de hacerse pública en la tabla de edictos, como prescribe el art. 15 de la ley electoral, debiendo remitir los secretarios las certificaciones correspondientes á los presidentes de las Diputaciones provinciales, á más tardar, el día 4 de noviembre próximo.

Art. 7.º Interin se sustancian las apelaciones, las Juntas provinciales deberán ultimar los datos necesarios para la formación de los colegios electorales, si el número de electores de la localidad excediere de 500.

Art. 8.º Sin perjuicio de la reunión ordinaria que el día 15 del corriente mes habrán de celebrar las Juntas provinciales, según está prevenido, dichas Juntas, en las provincias á que correspondan los pueblos comprendidos en las disposiciones del artículo 4.º que procede, volverán á reunirse el día 5 de noviembre próximo para fijar definitivamente el número de electores de Ayuntamientos respectivos é inscribirlos en el censo electoral.

Del mismo censo deberán copiarse las listas que habrán de publicarse y comunicarse, á tenor de lo establecido por el art. 16 de la ley y párrafo 7.º de su segunda disposición transitoria.

Re real orden lo digo á V. S. para su cumplimiento y efectos consiguientes. Madrid 7 de octubre de 1890.—Silvela.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 12 Octubre 1890.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.
Las damas de la aristocracia inglesa inventaron hace algun tiempo un

ingenioso sistema de promover suscripciones y que estas fuesen de resultados satisfactorios. Para esto la iniciadora del pensamiento ponía media peseta en fondo para la obra benéfica en cuestión y escribía dos cartas iguales á otras tantas amigas, pidiéndoles análoga suma y encargándoles que de la carta hiciesen dos copias y las enviaran á otras dos amigas, que por su parte harían lo mismo, con lo que se lograba que, en proporción geométrica, los resultados fuesen asombrosos con tan sencilla combinación.

He aquí, sin duda alguna, la explicación de los «triángulos» que, para uso del partido reformista, inventó anoche el Sr. Romero Robledo, pensando por lo visto que los 214 amigos que anoche le escucharon se multiplicarían hasta el infinito como en el milagro de los panes y los peces; pero sin duda el jefe reformista no ha caído en la cuenta de que á los números de su cabalística combinación les falta la media peseta indispensable para que se haga el milagro ó lo que es lo mismo, que les falte el entusiasmo para continuar la campaña sin esperar la recompensa en el presupuesto.

Porque, bien miradas las cosas, lo ocurrido anoche no ha sido otra cosa que el licenciamiento de las huestes reformistas, por haberse convencido el Sr. Romero Robledo de que por el camino que sigue no pueden acompañarle con entusiasmo sus amigos. Destruye los comités considerándolos como organismos gastados; pero en realidad y en concepto de la opinión pública por no hacer muy violenta la ruptura con sus huestes.

Con este motivo la mayoría de las gentes sostiene que el Sr. Romero Robledo va á eclipsarse prudentemente una larga temporada en Antequera con objeto de cumplir las condiciones que se dicen pactadas hace tiempo entre dicho Sr. y el jefe de los conservadores para su reingreso en este partido y que parece se reducen á efectuar dicho movimiento en la compañía tan solo de dos ó tres amigos.

Tendrán razón los maliciosos al expresar estas sospechas?

Mucho se teme que las cosas vayan por este camino y que por esta vez sea un hecho el entierro del partido reformista que ninguna misión había cumplido en el campo político.

El consejo de ministros terminó anoche lo bastante tarde para que los periódicos de la tarde no pudieran alcanzar la noticia y sin embargo de que los asuntos contenidos en la nota oficiosa no revelan gran interés, le tuvo dicha reunión, toda vez que se ocuparon los ministros del bill Mac Kiseley, acordando como primera medida la suspensión de la reforma de los aranceles cubanos que debía efectuarse en plazo breve, con objeto de alcanzar así alguna ventaja para con los Estados Unidos.

Siempre es algo, dicen los hombres de negocios, aunque no todo lo que debía esperarse mucho más cuando si el extremo proteccionista del Norte América perjudica á nuestras antillas también perjudica á la península y urge prepararse ante.

Pero como se relaciona con la arena candente se discute algo más lo referente á la actitud del gobierno con relación á los acuerdos de la Junta central del Censo, pues parece que no quiere aceptarlos para su cumplimiento, lo cual es motivo para que muchos pregunten cuál es entonces la reunión de esa agrupación creada por ministerio de la ley y que objeto tienen esos acuerdos.

Seguramente que el partido conservador no puede aceptar en absoluto ese criterio, porque equivaldría ello á tanto como á destruir de un golpe el edificio que tan trabajosamente viene levantando para demostrar al país que no tiene razón de ser el gobierno del Sr. Sagasta pues que ellos siguen la política de expansión y deliberalismo.

Los periódicos italianos vienen todos dando cuenta de la satisfacción dada por nuestro ministro de Estado al embajador italiano con motivo de lo ocurrido en el congreso católico de Zaragoza, con lo que dicho se está que ha sido esta causa de discusión entre los adversarios del gabinete, y sobre todos por lo que no desean sino combatir á todo trance la gestión ministerial del Duque de Tetuan, á la que agregan algunos que de los moros de rey enviados á Melilla para cumplimiento del tratado de Wad-Ras, están reducidos ya al número de 15, con lo cual dicho se está que su triunfo no es de los señalados. — M.

GACETILLA

Nos dicen de Torroella de Montgri que el domingo tuvo lugar, con verdadera solemnidad, el bautizo del hijo primogénito de nuestro querido amigo D. Pompeyo de Quintana. Por delegación expresa del Reverendísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, administró el agua bautismal al recién-nacido el Sr. Vicario General, Arcipreste, Doctor D. Ramon Font.

Fueron padrinos: el abuelo paterno, nuestro distinguido y respetable amigo y correligionario el excelentísimo Sr. D. Alberto de Quintana y Combis y la excelentísima Sra. D.^a Matilde de Leon de Marin, esposa del actual Capitan General de Andalucía, tía carnal de la madre del agraciado, y en su representación la Sra. de Quintana.

Como la familia está aun de riguroso luto, no se invitó, ni asistieron al acto más que á los parientes y amigos más allegados. La fiesta, según costumbre, fué para el pueblo de Torroella que, se apiñaba en masa compacta á lo largo de la calle y ocupaba balcones y ventanas, recogiendo, frutas, dulces y juguetes, que con verdadera profesión se arrojaban desde la casa del recién-nacido.

Por la noche, el joven Alcalde fué obsequiado con una serenata por la orquesta «Los Montgrins», que quisieron asociarse á la alegría del vecindario, rivalizando, la música en la maestría con que interpretó las piezas del repertorio, y el Sr. Quintana en el cariño y esplendidez con que hizo se les obsequiara.

Reiteramos á nuestro amigo D. Pompeyo y á su bella y joven esposa, la felicitación mas sincera, que hacemos extensiva á su distinguida familia.

—Nos dicen de Vich, que ha sonado entre algunos *ojalás* el ruido de los títulos de Conde de Centellas, ó Duque de Solferino y otros distingos *concentrados* en uno solo, para que, como leal hijo de aquel distrito pueda representarlo en Córtes.

El tiempo demostrará si es un *canard* la noticia.

—Hermoso por lo grande, elegante por lo esbelto y bonito por el gusto que denotan en el vestir la generalidad de las preciosas y santas imágenes, es el aspecto que presenta el templo que honra la vecina población de Sarriá; pero en medio de lo grande, esbelto y gusto por lo que cabe felicitar á los sarrianenses ¿no sería posible que aquel piso estuviera algo más barrido de lo que presentaba el día de la Virgen del Pilar, así como las paredes algo que se pareciera á lo del suelo?

Nada más por hoy, en espera de que bastará lo manifestado para comprender el remedio.

—Por la casa Baily-Bailliere de Madrid se ha repartido la circular donde se llama la atención al comercio de libros sobre los precios y condiciones de las Agendas de Bufete cuyos descuentos son importantes. Se avisa por dicha notable casa que el Muestrario de los Cromos de calendarios se remite al que lo solicite, así como que el que desee ver todos los modelos ó parte de ellos, avisando se le mandará los que pida.

—Se ha rebajado el precio que se venía pagando para entrar en el Salon de Baile de la plaza de la Independencia. Tenemos entendido que dicha determinación es debida á las exigencias que la competencia trae consigo.

—De orden de la Comandancia General de Somatenes, ha quedado disuelto el que tan buenos servicios venía desempeñando en el distrito de Torroella, habiendo la noticia causado un pésimo efecto entre aquellos vecinos.

Tenemos entendido que el señor Alcalde de dicha villa ha visto con tanto pesar la determinación, que piensa trabajar cuanto sea posible para conseguir que se organice de nuevo, según ha hecho constar en un sentido discurso que ha dirigido á los individuos que formaban tan importante y significado cuerpo.

—Con motivo de la salida de la guarnición de esta plaza para las maniobras de Calaf, se han reconcentrado algunas fuerzas de la Guardia Civil para prestar el importante servicio de custodia de la Cárcel de Audiencia de esta capital, que á la vez lo es correccional y de partido, y para atender á todos los demás servicios que tan benemérito Cuerpo tiene á su cargo.

Ayer mañana llegó parte de Caballería procedente de Figueras.

—El director general de Correos y Telégrafos ha publicado la siguiente importante circular:

«Habiendo ofrecido dificultades el cobro de unos cupones de la Deuda

pública, que fueron taladrados al precintar la carta en que se remitieron por el correo como correspondencia asegurada, y teniendo en cuenta que la orden de este centro, fecha 15 de Enero último, advertía que no se usase el precinto *cosido* cuando pudiera perjudicar al contenido de la carta, prevengo á usted, para que lo anuncie al público en esa oficina y lo divulgue por los medios de que pueda disponer, que las cartas con valores declarados, cuando éstos consistan en cupones de la Deuda pública, no deben atravesarse con el precinto, sino sujetar éste exteriormente, según el modelo señalado con el número 2 que le fué remitido con la circular fecha 15 de Enero antes citada, pues de este modo se armoniza la seguridad de la correspondencia con los intereses del público, que este centro no ha de lesionar en caso alguno.»

—Ampliando lo que tenemos dicho sobre un suelto de *La Lucha*, atacando la gestión municipal del Alcalde de Torroella de Montgri, podemos hoy añadir que, después de una conferencia de los señores Camps y Robert, con un personaje oficial, se tocó llamada á caza de descosidos por donde buscarle el cuerpo al Sr. Quintana, ó por mejor decir, de materiales con que fabricar, de un Sr. Hospital poco caritativo, ó de un Sr. Turró, que nada tiene de dulce, un alcalde interino para Torroella.

Se encontró.... la mar. La falta de remisión de unos estados de casamientos, nacidos y muertos, que haría bien la oficina de Estadística en reclamar de los Juzgados municipales, y no como lo hace de los Ayuntamientos; después, que los cuentadantes de tres ó cuatro ejercicios, no habían rendido sus cuentas, con lo que tiene que ver el Sr. Quintana como el Sr. Romero Robledo con los amigos del Sr. Silvela, y finalmente con que se le podían pedir 3 ó 400 pesetas al Ayuntamiento, para responder de los gastos de examen del expediente de puente sobre el río Ter.

Esto se nos dice que es la verdad y *La Lucha* puede rectificarlo; pero debemos decir, con la opinión pública de Torroella, que el día que se quiera suspender á D. Pompeyo de Quintana del cargo de Alcalde, solo podrá fundarse el expediente en este honroso delito: «Enemigo de los conservadores y contrincante del Sr. Robert y Suris.»

—Nos complacemos en hacer público un hecho altamente recomendable que honra sobremanera á los protagonistas que lo llevaron á cabo.

Es el caso que el jueves día nueve de los corrientes, al tomar billete un respetable amigo nuestro en la estación del ferro-carril de Granollers, para esta ciudad, se le cayó inadvertidamente al suelo un portamonedas de plata que contenía algun numerario cuando, después de haber trascurrido una media hora encontró el perjudicado que le faltaba dicha prenda con el dinero; advirtió otro caballero su momentánea y natural desazon y preguntole si acaso había perdido el portamonedas, á lo cual contestando aquel afirmativamente, díjole: «vaya V. al Jefe de la estación que se lo

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

• aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	premio á Marco	300,000
1	idem	200,000
1	idem	100,000
1	idem	75,000
1	idem	70,000
1	idem	65,000
2	idem	60,000
1	idem	55,000
1	idem	50,000
1	idem	40,000
1	idem	30,000
8	idem	15,000
26	idem	10,000
56	idem	5,000
106	idem	3,000
203	idem	2,000
6	idem	1,500
606	idem	1,000
1060	idem	500
30930	idem	148
17,188	Premios á M.	300, 200
150, 127, 100, 94, 67, 40, 20		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **100.000 billetes**, de los cuales **50,200** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos **9,553,005**

ó sean casi

Pesetas **12,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciendo en la tercera á 60,000 en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase, podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa **infrascripta** invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta

1 Billete original, entero: Rvn. 30

1 Billete original, medio: Rvn. 15

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien en el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones e indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes de sorteo y el importe remitidos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

5 de Noviembre de 1890.

Vatentin y compañía Banqueros
HAMBURGO.

Alemania.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilidad de digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, ceras gástricas, catarros intestinales, úsis, consunción cuando el estómago no permite la alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera deficiente.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaborador medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Vivas.



Pedro Barneda y Rollan
Agrimensor y Perito Triador
de Tierras,
tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios.
Calle de Santa Clara, n.º 7, 2.º

LIMPIEZA SIN RIVAL
III LO VIEJO SE VUELVE NUEVO III
PASTA BROOK
(Marca MONO)
III HACE EL TRABAJO DE UN DÍA EN UNA HORA III
Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, hules, barrotes, espejos, suelos, utensilios de cocina y demás objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque. Limpia las manos grasientas ó manchadas. De venta: en todas las Droguerías.

NO MÁS HERPES

LA POMADA Y ESENCIA ANTI-HERPETICA DE BOTTA preparadas por el **Dr. Borrell**, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—Véndese en las principales boticas y droguerías de esta ciudad y **BORRELL HERMANOS, ASALTO, N.º 5 BARCELONA.**

« Ninguna preparacion es superior á la Quina Anti-Diabetica Rocher. »
(SACETA DE LOS HOSPITALES) (D.º DELAUN, 7 de noviembre 1893.)
QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER
EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE
Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatimia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.
Havio gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadora de su salud debe leer con la mayor atención.
ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURERRE, PARIS
Evitar las falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de l'Union des Fabricants.
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch que tan en pocos minutos el pelo y el vello en cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este vatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tenga vello en el tórax, en los brazos, pues con el pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías; y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3.50 pesetas.

EL VICHY CATLÁN

Estas aguas, dedicadas especialmente
AL TRATAMIENTO
DE

Gran número de **ENFERMEDADES**
DEL APARATO DIGESTIVO
encuentran de venta en todas las principales Farmacias nacionales y extranjeras

PEDIR EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA
Purgantes, depurativas anti-biliosas anti-herpeticas y anti-escrofulosas
UNICAS EN EL CONSUMO VENTA FARMACIA Y DROGUERIAS